

IQUIQUE, 30 de mayo del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 0748.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.

b.- El Artículo 51 del Reglamento de Matriculas y Cobranzas.-

c.- El Memorando N° 138 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 27.05.2013, que solicita la emisión del presente instrumento:

DECRETO:

1.- Otórgase Beneficio de Residencia Estudiantil, por los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio del 2013, correspondiente a un monto mensual de \$50.000.- a los alumnos que a continuación se individualizan:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CÓD. CARRERA
Araya Olivares	Yasna Fabiola	18.482.982-7	2315
Soto Quintana	María Eugenia	16.343.609-4	2315

2.- El monto asignado deberá ser imputado al código de gestión IQUD10PRE-010101010088, Cuenta 1230502000 Aportes a organismos estudiantiles, del plan de cuentas vigentes de la corporación.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

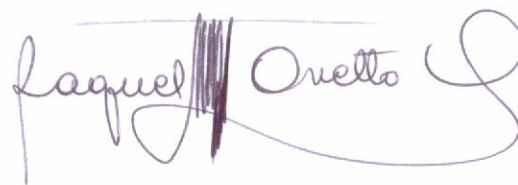


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rcc

CURSADO
CONFIRMADA ENTREN
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
03 JUN 2013



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 30 MAYO 2013
 N° Reg.: 577.-

DGAE/138/2013



MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO H.**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

 A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL

 REF. : LO QUE INDICA
 IQUIQUE, 27 DE MAYO 2013

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento otorgando Beneficio de Residencia Estudiantil a alumnas, individualizadas en planilla adjunta, por el periodo de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año en curso.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CV	COD.Carrera
1	ARAYA OLIVARES	YASNA FABIOLA	18.482.982	7	2315
2	SOTO QUINTANA	MARIA EUGENIA	16.343.609	4	2315


Sin otro particular, se despide atentamente, de usted;



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director de Asuntos Estudiantiles



IPH/ccc.
C.c. / Arch.

Vº Bº Pptario.
 Favor cursar.

 ERIKA SOTO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 Mayo 29, 2013.